

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA NO. 0042-2024

Sesión extraordinaria cero cero cuarenta y dos, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, presidida por la presidente en ejercicio Carmen Adilia Morales Zúñiga, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: vicepresidente municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores propietarios ausentes presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Rogelio Alfaro Araya, Regidores suplentes presentes, Henry Alberto Guerrero Rodríguez (propietario), Nuria Quesada Alfaro (propietaria), Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Regidores suplentes ausentes, Jaime Zúñiga Blanco, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: María Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Sughey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya. Síndicos suplentes, presentes: Sonia Valenciano Alpízar (propietaria), Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, Floribeth Villalobos Rodríguez. Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Punto único a tratar:
Atención a visitas de personeros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- 6 -Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Alcaldesa Municipal: Gracias señora presidenta, quisiera presentar una moción de orden para que pudiéramos incluir dentro de la agenda realizar una modificación para conocer lo que corresponde a un recurso extraordinario de revisión recibido por este Concejo Municipal del acuerdo 21 del acta de la sesión ordinaria 40-24. Esto es, por tanto, que la administración tiene conocimiento del acuerdo y se hace necesario por tiempo poderlo poder verlo hoy mismo, pues quisiera someter esta modificación de orden dentro de la agenda.

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden presentada por la señora Alcaldesa Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. PUNTO ÚNICO A TRATAR.

Atención a visitas de personeros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Paola Marchena Baltodano: Mi nombre es Paola Marchena Baltodano, yo soy directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. La intención de esta visita primero es un poquito explicar qué es lo que hacemos nosotros como organización y qué tipo de instrumentos y qué tipo de cooperación nosotros brindamos a la municipalidad a nivel nacional, nosotros somos una institución de derecho público que tenemos más de 46 años en el sector municipal fuimos constituidos por una ley 51-19 tenemos 46 años fuimos fundados desde 1977, buscamos la descentralización de los gobiernos locales al gobierno central, somos un ente, tenemos autonomía como gobierno local y al final leyes que puedan traer detrimento a la al empoderamiento a las decisiones propias de cada cantón, la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la Asamblea Legislativa defiende esa autonomía que el legislador nos dio que es esa autonomía que nosotros tenemos que gestionar nuestras propias, analizar qué es lo que más nos conviene y en qué momento defender ese empoderamiento y esa autonomía, y esa no es la misma realidad que vive el cantón de Zarcerro como la realidad que pueden vivir distintos cantones.

Entonces no sé, hace poco el año pasado con la pandemia había una serie de millones que querían quitar a la Ley de Carreteras y Caminos y todos los alcaldes como Unión Nacional de Gobiernos Locales, fuimos a defender esos recursos, también a nivel municipal tenemos una dirección que es la Dirección de Incidencia Política que está constantemente analizando proyectos de ley que puedan traerse abajo, precisamente esa autonomía entonces tenemos más de 55 municipalidades afiliadas y 7 federaciones, entonces, como dicen la unión hace la fuerza entre más municipalidades estén afiliadas y estemos cobijadas con la sombrilla de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, podemos ir al Gobierno Central a defendernos, como les dije la autonomía que tenemos.

Somos un órgano superior, tenemos una Asamblea Nacional y además un Concejo Directivo que está constituido por 21 miembros de la parte política municipal no solamente está constituida por Alcaldes, sino que también tienen la oportunidad de que los miembros del Concejo puedan ser parte de esa asamblea, bueno, la representación que ostenta la Unión en diferentes instituciones y Juntas Directivas son bastantes, entonces por formar parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en esa junta directiva podemos tener representación en todas estas instituciones en Conavi, en el Inder, en el en el Pima y en el Inec y verdad por ahí formamos parte también de esa descentralización.

Funciones que tiene la Unión Nacional de Gobiernos Locales, nosotros representamos ante organismos internacionales y buscamos Cooperación Internacional y tenemos enlaces verdad, entre ellos la embajada de Estados Unidos y algunas otras embajadas que pueden brindar cooperación a nuestros gobiernos locales y poder contribuir en el beneficio directo a los contribuyentes.

Creamos una agenda municipal costarricense, hacemos todo un lobby a nivel nacional para crear esa agenda, para tener una visión clara de cuál es la necesidad que tienen las municipalidades, una representación en el Poder Ejecutivo y procesos de modernización y fortalecimiento a nivel municipal, nosotros tenemos cuatro grandes direcciones, una que es la dirección administrativa, una de cooperación internacional, una que es la de incidencia política, que es lo que les comenté que están analizando proyectos de ley.

Nosotros que somos la dirección técnica de tecnología de innovación y mejora continua en el país tenemos el fortalecimiento o basados en la ley 7794, que es del título quinto del código

municipal, entonces nosotros a nivel país andamos generando propuestas de reordenamiento estructural y analizando la valoración de los distintos puestos para poderle sacar mayor provecho y poder cumplir metas y objetivos institucionales.

Estas herramientas si se construyen a nivel independiente son millonarias, algunos de los que están por acá no sé si han estado con esa transición que hubo de la Ley Marco de Empleo Público en el sector público en general, la descentralización, que querían que tuviéramos las Municipalidades la rectoría de un Ministerio que era la rectoría de Mideplan, nosotros verdad imagínate cuando hay una catástrofe, alguna inundación que nosotros no podamos atender esas necesidades y tener que estar llamando a que nos faciliten recurso humano y tener en ese acompañamiento y esa defensa en ese momento, nosotros apoyamos a nivel nacional que no fuéramos, que nos quedáramos bajo la rectoría de este ministerio, sino que nos defendiéramos en esa autonomía propia de cada gobierno local, o sea que pudiéramos atender esas necesidades con la fuerza laboral que nosotros en la institución tenemos.

Entonces yo no veía que ante una emergencia local estuviéramos llamando a Mideplan un fin de semana que nos mandaran fuerza laboral, etc Y nosotros acá con una situación con el tema de las emergencias que hace poco pasaron con el tema del temporal que si necesitábamos desde la municipalidad atender esa situación e inclusive las municipalidades estuvieron recogiendo los diarios, llevándoselos a la gente afectada, recogiendo cooperación y ayuda, no veo yo a Mideplan en ese sentido, entonces en toda esa lucha, todo el año pasado Unión Nacional de Gobiernos Locales estuvimos colaborando, a la hora de la fijación de la política salarial estos instrumentos si ustedes los contratan por Sicop son sumamente costosos, o sea que no bajan mínimo de ¢20.000.000 o ¢30.000.000 millones un proceso de reordenamiento un proceso de políticas salariales y nosotros con esa afiliación que ustedes tienen nosotros los dotamos de toda esta instrumentalización, tanto acompañamientos, criterios varios, solicitudes de reordenamiento estructural, análisis de salarios, el tema de la incidencia política, la cooperación internacional.

Creo que es vasco el catálogo de productos que nosotros les ofrecemos a ustedes como gobierno local y además de esa expertiz que tenemos a nivel nacional, en donde nosotros somos especialistas en valoración, clasificación de puestos y demás instrumentos, entonces es muy importante que cuando en algún momento se han creado situaciones políticas,

instituciones que tal vez no tienen la posibilidad de nosotros, tenemos municipalidades que por sus presupuestos no sé San José, Desamparados, ese porcentaje de presupuesto a municipalidades que tal vez no tienen los suficientes recursos para dotarse de estos instrumentos, les colabora de una manera cooperativa, entonces bueno, la afiliación, que tal vez ustedes por su presupuesto nos puedan dar, diría yo que no sería suficiente la instrumentalización y el costo que estos productos en la parte privada pueden costar.

Un poquito ahí la organización como tal, como les dije, nosotros tenemos toda una junta directiva, tenemos el cuerpo de la directora ejecutiva, que es doña Karen Porras, tenemos cuatro grandes direcciones, la parte de cooperación, incidencia y comunicación, la parte técnica y la parte interna que es la financiera administrativa.

La dirección ejecutiva ejerce las funciones inherentes a la coordinación administrativa general y las dependencias que ella como jefatura tiene a cargo. Y hace toda la coordinación del cumplimiento de los acuerdos tomados en ese seno del Concejo Directivo que tenemos que, como les comenté, está constituido por 21 autoridades locales.

Bueno, contamos también con apoyo jurídico, nosotros tenemos un asesor jurídico que les puede brindar acompañamiento y tiene esa experiencia que no sólo atiende consultas varias de situaciones que ocurren interna en la administración, sino que también situaciones que le pueden pasar a la alcaldía o inclusive a ustedes como miembros del concejo a la hora de tomar decisiones, entonces tienen un acompañamiento adicional, si así ustedes lo necesitan.

Bueno, las relaciones que tenemos con instituciones de cooperación internacional, como es la embajada de Estados Unidos, que nos dota de donaciones y equipo inmobiliario, creaciones de manuales y políticas públicas cantonales, capacitación de temas de interés en redes. También contamos con una serie de redes a nivel interno y externo en la organización en donde tenemos la policía municipal, la red de jóvenes municipales, la red de la oficina de la mujer, pero también en la parte administrativa tenemos la red de gestores tributarios porque bueno, ustedes saben que en el sector municipal no hay mucha rotación de personal.

Entonces, es importante dejar capacidad instalada a los gobiernos locales, porque también, como no hay mucha rotación de personal, también hay que hacer el proceso debido de sucesión de talentos que existan en la municipalidad que puedan irse porque pueden

pensionarse y pueden ya no estar en la organización. Entonces ese traslado de tanta capacitación y experiencia que un funcionario a la hora de pensionarse nos pueden dejar, es importante que ese conocimiento quede en el gobierno local, entonces por ahí también tenemos la red de gestores tributarios, la red de encargados de presupuesto, estamos tratando de constituir la red de encargados de Recursos Humanos.

Ahora estamos entregando desde la dirección técnica un instrumento que es la evaluación del desempeño por objetivos y competencias, que quiere decir eso, que estamos construyendo puesto por puesto una serie de metas y objetivos que serán medidos de manera anual y que se le tiene que dar un seguimiento y se le tiene que dar una ponderación y una nota.

Si los funcionarios no obtienen notas óptimas, tenemos que darles un plan remedial y ese plan remedial, todo un procedimiento de cómo se debe de realizar hasta cumplir con el objetivo que es que los funcionarios obtengan notas óptimas y que se cumplan metas y objetivos trazados organizacionalmente, entonces estamos creando un instrumento que les va a ayudar a cumplir metas y que es creado por objetivos, por ahí estamos vinculándolo con las áreas de planificación, porque sabemos que las metas, la evaluación del desempeño de los funcionarios tiene que venir vinculado a los planes operativos y tiene que venir vinculado a la planificación estratégica de la municipalidad.

Ahí lo que les comenté que nuestra dirección fue fundada y dice en el código municipal que tanto el Servicio Civil como el de la carrera administrativa municipal, La Unión Nacional de Gobiernos Locales a nivel municipal anda actualizando normativa que son los manuales descriptivos de puestos.

Y bueno, el Servicio Civil ve a todo el Gobierno central, nosotros La Unión Nacional de Gobiernos Locales, somos el área experta a nivel municipal, entonces todo tema de actualización de manuales, actualización de perfiles, manuales de reclutamiento y selección.

Ahora el tema de la evaluación del desempeño, nosotros tenemos y estamos constituidos por el código municipal en el título quinto.

Presidente en ejercicio del Concejo Municipal Carmen Morales: La puedo interrumpir doña Paola ahora que se menciona lo de los manuales, vieras que aquí hay un manual que si mal

no recuerdo no está actualizado, eso cómo procede, cómo lo hacen ustedes, porque nosotros estamos empezando digamos en nuestra labor aquí en el Concejo.

Paola Marchena Baltodano: La intención precisamente es esta, nosotros tenemos, inclusive habíamos entregado un proyecto en el mismo tiempo que entregamos la política salarial global, sin embargo, no terminó en la etapa que queremos que es la futura aprobación por un tema financiero, por un tema político, por un tema administrativo, no avanzó. Nosotros cumplimos con nuestra tarea de trabajar y entregar la propuesta.

Esto tiene, estamos ahora más o menos analizando cuánto tiene desactualizado su normativa, su normativa tiene más de 5 años de desactualización y aquí es muy importante hacer la mención sin que el funcionario y el patrono se den cuenta van cambiando la naturaleza del por qué un funcionario fue contratado en un inicio.

Eso no es una situación que se da porque es municipalidad, o porque es privado, porque es público, es parte de la realidad entre una relación patrono funcionario. Sin embargo, en el arte de la administración de Recursos Humanos, estos instrumentos se deben de actualizar en un periodo no mayor de cada 2 años como máximo. Sin embargo, en el régimen municipal yo me encuentro normativa desactualizada del 15-20 y muchos años más bien esta municipalidad tiene poco tiempo, hicimos esfuerzos para actualizarlo, pero no se pudo dar.

La intención de venir a donde ustedes el día de hoy es que tomando en cuenta que hay una nueva alcaldía y hay un nuevo cuerpo en la parte política en el Concejo Directivo sepan quiénes somos nosotros, sepan qué tipo de expertiz tenemos, conozcan también más o menos cuánto puede costar este tipo de insumos

Si quieren pueden hacer consultas en Sicop abiertamente para que verifiquen que verdaderamente lo que yo les estoy diciendo tiene realidad, pueden averiguar cuánto les costó. Creo que aquí lo habían hecho en una empresa privada el instrumento que hicieron la vez pasada que fue hace 5 años, pueden averiguar.

Más o menos yo me acuerdo de que fue un instrumento que fue pagado de manera externa, pero luego yo tuve que venir a desde la Unión a darles el acompañamiento en la etapa de implementación. Sin embargo, nosotros con la afiliación hacemos toda la instrumentalización, la creamos, la implementamos y damos acompañamiento.

Entonces, bueno, nosotros somos un ente que no conocemos, lo bonito de esto es que nosotros no conocemos quién es Juan y Pablo, sino que sabemos, este es el presupuesto, este es el financiero y como andamos en todo el país haciendo estos procesos de clasificación y valoración de puestos es que sabemos que, si este puesto encargado de presupuesto hace ciertas actividades, también como conocemos cuánto puede pagarse a esa posición inclusive le podemos ir creando y vinculando las metas y objetivos de ese puesto, entonces hacemos un paquete completo del proceso, pero lo importante es que aquí yo entrego una propuesta a la administración. La administración al día de hoy todavía no tenemos una solicitud formal, pero bueno, aquí ya queda en manos de ella que tome la decisión, hace la solicitud a la Unión, nosotros tenemos una cola de trabajo porque a nivel municipal andamos en todo el país.

Sin embargo, bueno, una vez que se solicita se hace la solicitud formal por parte de la administración, nosotros la acogemos, hacemos un proceso de socialización interno en donde capacitamos a jefaturas, sindicatos. Es importante venir a explicarles una presentación modelo donde les explicamos el procedimiento y el protocolo. Y luego los funcionarios tienen que llenar un documento que se llama el cuestionario de valoración y clasificación de puestos.

Aquí lo interesante, va a ser que va a decir mi gente, mirá lo ha hecho un montón de veces y qué pasa con eso, bueno, vuelvo y repito, hay un nuevo Concejo Directivo y una nueva administración, puede ser que cambiaron cosas desde la última versión que entregamos, entonces hay que repetir la instrumentalización porque hay que armar un expediente de justificación, lastimosamente en un proceso de modernización o de reestructuración municipal es un proceso controversial porque no significa que todo mundo va a subir o va a tener una mejoría.

En el análisis puede ser que hayan plazas que suben. que bajan o que se decida hacer otra propuesta para esa posición, entonces, es muy importante que ese canal de estrategia para que pueda llegar a un buen puerto que sea la futura aprobación, sea aprobado por la administración. Por ahí, a veces nosotros recibimos sala cuartazos de los sindicatos y hemos recibido de los Concejos que nos dicen, bueno, ¿y qué pasa? ¿Por qué no has entregado la propuesta? yo no le puedo pasar por encima de la administración, o sea, yo entrego la propuesta a la administración, pero si la administración no la sube a donde ustedes, ya ahí ya

quedamos, por fuera de la ecuación, ella es la que tiene que valorar y validar en qué momento oportuno lo va a elevar a una futura aprobación y también tiene que saber en qué momento va a tener los cálculos y que verdaderamente haya viabilidad para poder aprobarlo y para que pueda hacer este proyecto sostenido en un largo tiempo.

El proyecto de nosotros trae también una etapa de implementación y deja si se crean plazas nuevas, la estructura por prioridades de cómo se va a ir paulatinamente incorporando esa implementación de esa propuesta estructura, porque yo podría generar plazas nuevas y debe de ser en un periodo mayor a 4 años su implementación.

Entonces, bueno, el Código Municipal nos faculta el título quinto en el artículo 129, dice que la administración es la que debe de motivar cuando ingresa como gerente de la organización de ver dónde no le está apretando bien el zapato y debe de hacer oportunidades de mejora, ella lo motiva, pero finalmente el Concejo Municipal es quien aprueba.

Presidente en Ejercicio Carmen Morales: entonces para entender, en ese manual se corrigió algo se porque yo tengo entendido que se devolvió porque tenía errores. El Concejo Municipal anterior no lo aprobó porque había errores que no se modificaron o tal vez usted me explica porque si yo quedé como con duda.

Paola Marchena: un poquito, digamos, es importante, hay que aclarar de que no es que hayan errores, porque cuando como no se hizo un debido proceso estratégico para que llegara un buen puerto de aprobación, es que creo que se socializó de manera interna y los funcionarios obviamente cuando ven, esto no me tocaba y lo tengo que hacer ahora eso está malo, no es todo lo contrario. Una vez obtenida la aprobación, usted dice, ya ahora el presupuesto decía 7 actividades, pero ahora se le incorporó una adicional, quiere decir que yo tengo que hacer esa adicional, entonces creo que hubo como un mensaje ahí entre los funcionarios, entre el Concejo, entre la administración que no se hizo una debida estrategia para llegar a un buen puerto de esa aprobación.

Regidor propietario Esteban Varela: Muy buenas tardes, aunado a lo que dice la señora presidenta, recuerdo que en ese momento y parte también de las cosas que mencionaban los regidores, es que en realidad el manual que había llegado tan siquiera no recuerdo si en algunas partes venía o del todo no venía en nombre de la municipalidad de Zarceró venía un

manual de la municipalidad de Turrialba. Si no, si no, si no mal recuerdo era la municipalidad de Turrialba, que eso por supuesto llega a generar cierta molestia en los regidores, porque para eso la municipalidad también paga su cuota anual y la consulta mía. Ahora con esto último que entonces ese proceso le tocaría directamente a la municipalidad y la Unión lo que haría es el manual, o la Unión acompaña el proceso.

Funcionaria Unión: sí, aquí no me deja mentir William fue el que construyó la herramienta.

Quizás tal vez hubieron errores involuntarios en un documento que tiene más de 300 páginas, que tal vez hubo un dedazo en tal vez un dedazo en decir Turrialba en alguna parte del documento.

Pero de verdad que ese instrumento se trabajó y no me deja mentir mi compañero que él lo tiene inclusive la última versión en su en su carpeta de trabajo y el instrumento sí se hizo de manera íntegra y con cada puesto y con un debido proceso.

Entonces ahí me parece que más bien no se hizo una debida estrategia, yo voy a entregar una propuesta y ustedes como regidores nos va muy bien cuando nosotros la alcaldía pasa el proyecto y luego ustedes de manera externa, nos piden una reunión solo a nosotros, los técnicos para sus consultas, creo que es una forma estratégica para que vean que bueno, ella tiene que pasárselos a ustedes porque ella tiene que avalar el proyecto. Pero que ustedes en una encerrona técnica con nosotros hagan sus consultas. Lo que pasó acá es que sí estaba un poco, usted no me deja mentir convulso el ambiente, pero por una o 2 palabras que se fueron con destruir, un instrumento que la fuerza laboral de lo que puede costar la hora en una empresa privada de estos instrumentos, versus también actualmente cuando entró la política salarial global hay mucha competitividad salarial y hay gente en política salarial compuesta. A mí me parece que era muy irresponsable hacer un ordenamiento de algunas posiciones que existían acá porque hay gente que está ganando menos que lo que una persona recientemente está entrando y eso genera un ambiente feo, inclusive la persona que está en el puesto por muchos años debe de capacitar a una persona nueva que va entrar ganando más. Entonces esto de que Turrialba, te lo digo con toda la responsabilidad, fue un dedazo y eso no, no tenía por qué quedarse abajo en un manual que tiene más de 4 años, cuando lo tenían en sus manos para aprobar, pero creo que, para hacer borrón y cuenta nueva, bueno, la alcaldía tiene que decidir si nos lo va a solicitar. Ella tiene la decisión de hacerlo de manera interna, en donde

por ahí la objetividad pueda traer temas. Generalmente nosotros somos el ente externo, es que aquí yo no es nada personal. Yo no sé ni quién es el planificador, si vive allá o si vive cerca o si es, conocemos cómo podemos sacarle provecho a ese puesto, entonces, bueno, si ella así lo decide, ella nos lo vuelve a solicitar y nosotros volvemos a hacer todo un protocolo, que probablemente vamos a volver a venir donde ustedes a decirles bueno, los funcionarios tienen que llenar. Esto es basado en el artículo 129 del Código Municipal. El protocolo de entrega del producto va a ser a ellas. Yo puedo entregar el producto, pero si ella no lo eleva, son ustedes los que tienen que hacer la presión para que ella, a mí me lo pueden consultar y yo decirles, yo ya lo entregué a la administración, hagan las gestiones para, pero yo también tengo que cuidar ese protocolo y ustedes también tienen que cuidar ese protocolo nos ha ido muy bien cuando pasa esa fórmula, ya lo entrega y ustedes se una encerrona técnica con los técnicos, nos hacen todas sus consultas. Esto porque el proyecto se puede politizar y la verdad es que es un instrumento que se necesita mejorar y que va a ayudar a la gestión administrativa interna para evitar caer en litigio laboral.

Regidor Propietario Esteban Varela: sí y ok ahora usted los menciona de solicitar nuevamente qué pasa con lo que se hizo anteriormente, eso está en stand by o ya se pierde todo el trabajo que ustedes realizaron.

Paola Marchena: Sí, como estos proyectos son proyectos controversiales, que deben de justificarse, va a haber gente que no le va a aparecer la propuesta, o que cree que se merece una categoría que en el proyecto podría ser que no se puede, o que inclusive financieramente no se va a poder lograr, porque cuando el experto que está haciendo el proceso de clasificación y valoración de puestos de cada posición va a analizar la responsabilidad el perfil del puesto, el salario, la visión estratégica, la posibilidad de crecimiento que pueda tener esa posición en un largo, corto plazo podríamos caer en litigio laboral en que la gente no quede contenta, y me van a pedir el expediente y me van a pedir el documento y me van a pedir el protocolo del proceso y yo no les voy a decir, bueno, fue hace 3 años con una solicitud de un anterior alcalde, creo que inclusive, de un día a otro puede cambiar las actividades de algún puesto, entonces, es que aunque para nosotros verdad va a ser otra vez volver a repetir algunos puestos,

Presidente en Ejercicio Carmen Morales: entonces, según entiendo, tendrían que hacer el proceso nuevamente, digamos todos los procesos que ya hicieron anteriormente. Tienen que hacerlo de nuevo las entrevistas

Unión de Gobiernos Locales: y voy a arrancar para que no se asusten porque pueden pensar, sí, aquí nos vamos a ir años, no, nosotros solicitamos 10 días para, bueno, primero hacemos un lobby de socialización que es un día lo podemos sacar. Una vez que se haga ese proceso, la señora alcaldesa tiene que mandar un comunicado general, porque en el camino me pueden decir a mí, puede ser que haya gente nueva, que yo no, que no se hizo el proceso y me dijo, ¿ustedes quiénes son? Yo les tengo que decir. Entonces la alcaldía tiene que mandar un comunicado general a todos los funcionarios. Y si actualmente hay procesos de recalificaciones, de concurso se deben de congelar, porque yo por un lado no voy a estar dibujando el lienzo en blanco y en la administración va a estar cambiando, entonces damos la recomendación de que todo se quede como está, 10 días para que funcionarios llenen un cuestionario, 10 días para que la Jefatura lo valide. Ahí tenemos un mes una vez que eso se de, nosotros facilitamos unos cronogramas de citas de valoración y clasificación de puestos.

Esas citas pueden ser que sean rápidas porque hay funcionarios que saben lo que hacen y nosotros otros que podemos durar 1 hora, 2 horas. Teniendo en cuenta que aquí la fuerza laboral son aproximadamente 63 funcionarios, hay que ver cómo está la planilla ahora, el cuestionario lo llenan todos los funcionarios y la cita de valoración es uno por puesto. O sea que si hay 5 plataformas, me mandan a una a la cita, ahora muy importante que si hay una plataforma que tiene una condición distinta me la tienen que enviar porque yo tengo que hacer un análisis integral. Teniendo en cuenta que son aproximadamente unas 50 entrevistas o citas podríamos sacar este proyecto más o menos todo yo asumo que tal vez podríamos volver a ver en abril del próximo año.

Presidente en Ejercicio: Por eso, pero entonces, si es necesario hacer el proceso de nuevo, no podemos decir que el manual que está nos va a servir para continuar para corregir, no

Paola Marchena: necesito la prueba documental que son los nuevos cuestionarios con una nueva fecha. Necesito una solicitud formal de la administración, para que cuando yo entregue el catálogo de productos haya una respuesta fundamentada que es a raíz de la solicitud de la señora alcaldesa.

Presidente en Ejercicio: Y otra preguntita, ya que están ustedes aquí para aprovechar, por ejemplo, cuando se han hecho modificaciones de puestos, aunque el manual no haya estado actualizado ni esté, digamos en este momento, voy a decir algo que no esté correcto, ¿pero no está aprobado esas modificaciones se pueden dar?

Paola Marchena, si, es una necesidad institucional solamente que lo están haciendo de a poquitos, yo considero más prudente hacer un proceso integral y que y que también se recopile en una en un documento, solo, no en adendas porque se pueden traspapelar, pero ante una necesidad institucional, pues hay que hacer el ajuste correspondiente. No vamos a estar en una ilegalidad por esta misma situación.

Amparándonos en qué, por qué nosotros a nivel municipal andamos actualizando normativa, basados en el artículo 129 y 130 del Código Municipal y en cuanto al tema de política salarial global, el legislador en el artículo 7 inciso b de la ley marco empleo público nos dio la potestad de ser el mecanismo de discusión y participación con los gobiernos locales. Por ahí que lanzamos una metodología para la fijación de los salarios globales. Con un sustento técnico y científico según las distintas categorías que existen en nuestra metodología para los distintos puestos, al día de hoy, teniendo en cuenta que ustedes tienen una estructura de más de 4 años de desactualización, ustedes poseen escala propia. No tienen la escala homologada, la de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Eso hace también una mención importante que deberíamos de estandarizar y homologar los puestos, porque en el tema de política salarial global, si trabajan con nuestro modelo y toda esta instrumentalización debe de homologarse.

Regidor Henry Guerrero: gracias presidente, perdón, ¿cuál es tu nombre?, le contesta que

Paola Marchena. Paola mucho gusto. Mi nombre es Henry. Le contesta, Gracias don Henry.

Una preguntita con eso una duda. Siendo muy muy sinceros hasta donde llegó la Unión con este tema, porque de lo que hemos visto, más bien con este tema de salario global, las munis por lo que vemos fueron afectadas bastante. Afectadas económicamente, porque por lo que tú decías antes, que complicado, es una persona que tiene 15 años, tenga que hacer todo una transición con otra persona que va a ganar 500000 colones más que la otra. Cierto, entonces es un tema que es un poquito complicado entenderlo. Quisiera saber qué fue, cómo fue la

defensa que ustedes hicieron, porque, aunque es una ley, yo sé que no sé cuánto poder tuvieron ustedes o cuánta incidencia, si en el reglamento o qué, pero sí es un tema.

Paola Marchena: nosotros estamos en una institución, el sector municipal es muy particular.

Hay algunas municipalidades con condiciones salariales muy competitivas. Hay una misma responsabilidad por un mismo puesto. Llámese que yo tengo una plaza vacante de planificador, y esa posición tiene una categoría de profesional municipal 1 cuyo requisito es un bachiller universitario, en esa misma categoría de PM1, con esos requisitos yo puedo tener otros distintos puestos, pero tengo diferentes situaciones, una misma responsabilidad y una misma categoría, pero tengo una persona con 10 años, una persona con 20 años, una persona sin anualidades, otra persona con salario global, distintas realidades salariales, pero una misma responsabilidad, o sea que debe tener un bachiller universitario, una cierta experiencia y un cierto requisito legales. Lo que ocurre, esta municipalidad es una excepción porque la mayoría de las municipalidades tiene gente con mucha competitividad salarial y no tiene que ver esto porque la municipalidad pueda pagar uno, sino porque la parte financiera en el caso de acá, deberíamos de buscar formas de atraer mayores recursos, en el tema tributario sin afectar a la comunidad ni al ciudadano, pero sí es necesario activar el cantón para poder tener los funcionarios a nivel interno mejores condiciones salariales. Pero cada día a la parte administrativa se le dan más responsabilidades y esta municipalidad, junto con otra que ahora estábamos analizando por allá por Puntarenas tiene esa particularidad que no tiene mucha competitividad salarial, y no es porque tiene muchos funcionarios, en esa municipalidad que yo estoy ahorita haciendo el ejemplo, es una municipalidad que podría trabajar con 200 funcionarios, pero tiene 400 y mal pagados. En el caso de ustedes, yo coincido con que está la gente que tiene que estar, pero que no tenemos competitividad salarial por la realidad que tiene el cantón, ahí tendríamos que hacer esfuerzos todos en equipo, tanto la parte interna, la parte tributaria, ayudar al inversionista, buscar Cooperación Internacional para ver si el cantón lo podemos hacer más atractivo, para que pueda crecer y así nosotros financieramente a la hora de elaborar los presupuestos, sobre todo en el programa uno que es muy castigado en sus finanzas o a la hora de financiar las plazas, que se financian con el programa de administración poder tener mejores recursos y tener mayor competitividad, pero le digo que es una excepción. O sea, esta municipalidad no cuenta con competitividad salarial, en otras

municipalidades tengo gente que tiene sobresueldos, entonces lo que la ley dicta ahora es que tenemos que tener la gente que tenemos que tener, pero bien pagados, o sea que si hay duplicidad de funciones en la municipalidad de Zarceró deberíamos gestionar que en vez de que hayan 100 funcionarios, estén los que tienen que estar, pero con la competencia salarial que corresponde y sacándole provecho en el rendimiento y en productividad que los puestos que existan acá se dé.

Regidor Henry Guerrero: sí todo un tema porque, posiblemente, no sé si lograron medir, si las municipalidades estaban preparadas realmente para esto, porque aquí ha habido renunciaciones y las nuevas contrataciones vienen con esto. Entonces no estamos preparados económicamente, usted lo tiene y lo está diciendo muy claro, esta muni no tenemos por las actividades del cantón, pues no se desearía estar con una partecita de Naranjo o de San Carlos, pero no es la realidad. Entonces sí es un tema complicado.

Paola Marchena: eso hace que lo que podemos mitigar el riesgo, es hacer un ordenamiento estructural nuevamente, tomando en cuenta que hace 4 años la estructura está en esta condición y que en el camino tenemos la ley marco de empleo público. Entonces estructuralmente podemos hacer un dibujo organizacional y podemos hacer cambios y podemos ordenar un poquito para que no estemos los salarios tan desapegados a la realidad.

Hoy por hoy sigue existiendo política salarial compuesta y global la gente que está compuesta tomando en cuenta que la global está competitiva, otra opción puede ser migrar a nuestra política salarial que ofrece la Unión y en la política que nosotros ofrecemos tenemos del percentil 10 al 75 y ver la posibilidad en dónde encajamos algunas o a las posiciones para ver si pueden tener mayor competitividad. Hablo la gente que está compuesta.

Presidente en Ejercicio: y hablando de esos empleados que están en salarios compuestos, Paola Marchena: los compuestos son toda la gente que entró antes del 10/03/2023.

Presidente en Ejercicio: ¿cómo funcionan los aumentos para la gente que está en ese en esos salarios?

Paola Marchena: sí, la gente global va creciendo en IPC, porque en el sector municipal tenemos gente con mucho sobresueldo. Quiere decir que, aunque yo lancé son 9 modelos de salario global 9. Una muni escoge un escenario y hay gente que está por encima teniendo en

cuenta que estamos trayendo un modelo competitivo ya de por sí, esa es una realidad municipal. Les digo que la muni de Zarceró es una excepción. Entonces la opción sería ésta que migren a la política salarial compuesta, perdón que los compuestos que están actualmente migren a nuestra política de la Unión y que puedan ver en qué percentil pueden tener una mejor, una mejor condición salarial.

Regidor Henry Guerrero: Sí, como se dice, ¿tal vez no sé cómo es la decepción comparándola con cuál?

Paola Marchena: es que ustedes tienen hoy una escala salarial compuesta en bases que solo tienen un percentil, nosotros tenemos en compuesta, son 12 percentiles. Va a del percentil 10 al 75. Ustedes solo tienen uno, entonces una opción podría ser nivelar y ver en qué percentil de la Unión pueden ubicarse los descompuestos.

Regidor Henry Guerrero: sí, aquí el tema es que sigue siendo recurso. Los recursos son sumamente limitados, con problemas muy serios, que vemos cada vez vamos, yo lo veo como que a peor el tema de salarios.

Paola Marchena: pero ese es el momento de tomar decisiones que es que se pague bien pero que por la gente que se necesita, pero tomar decisiones. Yo considero que a una persona que se le que se le requiera condiciones superiores, profesionales y experiencia, debe de pagársele bien porque también podemos caer en indefensión. Yo hago el llamado a que hagamos un ordenamiento estructural, quizás hay plazas que están muy elevadas o hay plazas que están muy sobrevaloradas. Este análisis lo vamos a hacer en esta nueva versión, tomando en cuenta que esta estructura tiene más de 4 años o 5 años desactualizada.

Regidor Henry Guerrero: sí, ahí sería ver un poco, digamos, ¿cómo ayuda la Unión en este caso a toda esa estructura nueva? porque qué se hace aquí yo he visto que han intentado un poquito, tal vez ahora uno, nos metimos a esto a entender un poquito, pero uno dice, pucha es que aquí la actividad real fuerte es agricultura y ganadería, eso genera mucho para esta municipalidad, usted sabe entonces, con todo respeto, uno a veces se queda viendo porque no sólo en el caso de ustedes, cosas que han venido otros ministerio y uno dice, pucha, cómo nos ven, en San José en un escritorio se han tomado decisiones donde nada más apliquen, pero no han venido a la realidad nuestra, no nos han, o sea yo siempre digo, no se han puesto

las botas con nosotros y se han embarrialado para que entiendan, creo que eso es una necesidad que hay que hacer y acompañar, pero de verdad, porque sí es un tema delicado, muy delicado económicamente.

Paola Marchena: y de insatisfacción laboral interna también. Es complejo, es un tema difícil porque está muy es una excepción. Nosotros andamos a nivel nacional desde Talamanca hasta la Cruz. Y, en realidad hay que arrollarse las manos también la parte financiera, la parte tributaria, el cobro, la morosidad, no es golpear al contribuyente, pero sí también hay que hacer gestiones para ver si mejoramos los recursos y podamos atraer talento, claro, pero también tener la competitividad salarial que un funcionario también se merece, el tema sí es delicado.

Regidor propietario Henry Guerrero: completamente, porque es un tema que venimos.

Paola Marchena: inclusive puede ser que el proyecto por eso debe ser estratégico porque si se politiza esta situación, el problema va a ser aún mayor. Y lastimosamente los más afectados son los contribuyentes, porque al final nosotros como contribuyentes queremos que los servicios mejoren, uno se pone del lado del funcionario, también de que se merecen tener salarios competitivos, y hay que tomar decisiones y que las jefaturas es muy importante el tema de las jefaturas, la jefaturas debe de responsabilizarse por los puestos que tienen a cargo. No es solamente estar como Jefatura. O sea, no sé doy ejemplos. Ahora vino la ley de la parte de proveeduría, de contratación administrativa. Yo no veo a un jefe administrativo que no se lea la ley y no sepa qué pedirle al funcionario y cómo medir el rendimiento y sí saber si se le aprovecha el tiempo o no, o si le doy responsabilidades que tal vez yo pueda asumir, ya que tengo una categoría de Jefatura para ver si tal vez el impacto de una resignación no sea tan fuerte. Son decisiones, pero al día de hoy hay gente que, yo soy jefa doy el ejemplo mío, porque yo soy jefa de la parte técnica de Recursos Humanos. Pero también tengo la Jefatura de TI y para nosotros los administradores, yo soy contadora y administradora de Recursos Humanos y para mí cuando me habla el encargado de TI del Job, la herramienta de la ciberseguridad me toca andar hablando con otros encargados de TI para yo poder medir el rendimiento de ese funcionario que tengo a mi cargo. Entonces, básicamente es eso que las jefaturas sepan galardonar a las fuerzas laborales que trabajan y se ganan sus salarios, pero también que sepan distribuir las cargas de trabajo y la responsabilidad hasta el salario que la

muni pueda pagar, o sea un funcionario de jefatura no le puede dar actividades profesionales a no fuerza laboral que le paga como técnico. Esas son situaciones que uno como jefe debe de cuidar, para que la administración no caiga en litigio laboral, entonces es un círculo que todos tenemos que arrollarnos las manos.

Regidor Henry Guerrero: sí el tema es que con esto que pasó, no sé si en todo el estudio que se hizo, hay que ver que el presupuesto del 40% es lo que se puede destinar a eso.

Paola Marchena: a la administración.

Regidor Henry Guerrero: y con esta ley, yo no creo que fuera también analizado porque o sea ya casi no va a dar, entonces, qué vamos a hacer, quitar funcionarios o qué.

Paola Marchena: no, ok, la gente que brinca política global son la gente nueva que venga, la gente que están compuesta, la ley tiene una imposición que es que solamente en ascensos pueden poder ascender. No es que todo mundo va a la global en las reestructuración.

Regidor Suplente Henry Guerrero: pareciera que es lo que va a pasar.

Paola Marchena: no, no, no, no. Esto va a ser mesurado, para eso nosotros vamos a analizar la parte financiera, de hecho, nosotros hacemos una pregunta, cómo están los números? ¿Cómo está la liquidación presupuestaria? porque yo me puedo poner muy creativa a decir, bueno, todo mundo va para profesionales, pero realmente la propuesta debe ser aterrizada a las condiciones y a la posibilidad financiera. Por eso no se preocupe, porque primero yo soy técnica de Recursos Humanos, pero también soy contadora. Entonces soy muy responsable a la hora de recomendar. Por ahí es que también podríamos tener resistencia de los funcionarios, porque no podrían estar contentos, pero por ahí también necesito que las jefaturas me apoyen, en saber qué actividades dar y qué actividades no dar a los distintos puestos o que tengan a cargo, pero por ahí no se preocupe porque yo soy muy conservadora de mis propuestas. Ya en el futuro en marcha, podemos hacer ajustes. Nada está escrito en piedra, pero sí yo sí soy muy mesurada y muy responsable en las propuestas que realizamos.

Regidor Henry Guerrero: gracias presidente, ya me extendí más de la cuenta.

Regidor Propietario Esteban Varela: es que ahora que usted menciona esto de que somos una excepción. ¿Qué han hecho otras municipalidades que nosotros no hicimos, que se hizo

mal, que no hemos hecho para hacer una excepción y estar en la posición que nos encontramos?

Paola Marchena: yo tengo municipalidades como ay no quiero decir nombres por allá por la zona costera que tienen déficit en la liquidaciones presupuestarias millonarias.

Regidor Esteban Varela: Perdón, perdón, disculpe mil disculpas por interrumpir, nada más para hacer la salvedad, entendiendo que gracias a Dios nosotros no somos una municipalidad donde los contribuyentes y corrígeme si me equivoco o que haya un mayor rango de morosidad, es un rango de morosidad muy bajo, acá la municipalidad y se ven instituciones financieras incluso en zarcereños podemos decirlo que se puede también reconocer por eso, entonces no es que tal vez se diga, tenemos mucho déficit al recaudar, entonces tal vez eso nos pueda afectar mi percepción.

Paola Marchena: no creo que aquí más bien las finanzas son muy responsables. Y inclusive en las propuestas y en la propuesta anterior, se fue muy conservador. En este otro modelo hay que ser responsables y hay que tomar en cuenta la ley marco empleo público y más cuidadosos a la hora de proponer ajustes muy significativos que puedan impactar financieramente a la municipalidad. Esa visión sí la voy a tener muy en claro cuando se vaya a construir el modelo. Malas prácticas, porque más bien ustedes yo podría tener aquí gente con condiciones salariales súper competitivas y que la municipalidad estuviera cayendo en un déficit millonario, como muchas munis hoy por hoy se encuentran. Sin embargo, ustedes no han hecho eso, por eso es que hay tanta resistencia interna que no hay mucha competitividad. Es que más bien en las munis hay competitividad salarial, pero hay mucha inestabilidad financiera. Entonces por ahí es que yo creo que más bien han hecho las cosas bien, porque no puede, aunque queramos dar condiciones salariales mejores, la muni no tiene otros recursos para poderle sacar provecho para poder crecer y mejorar en presupuesto. Entonces es un tema más como funcionarios, es un tema más con la jefaturas. Es un tema de que sí tengamos a la gente que tenemos que tener, pero también tengamos cuidado de no caer en futuros litigios laborales y que esté la gente que tiene que estar, no más porque una persona más podría impactar muchos millones si hay una duplicidad de funciones o de que no se le saca provecho que nos pueda estar afectando, pero más bien creo que aquí financieramente no está mal. Creo que, porque estaríamos en otra realidad financiera, es que esta gente que

tiene competitividad salarial no les importa, o sea, tienen salarios así y tienen su déficit millonario. Más bien, pero si tenemos que hacer un trabajo de chinear también a los funcionarios internos, porque también la desmotivación también es mucha. Entonces es un compromiso y hay que ver cómo sacamos esta tarea, yo quisiera poderles decir les, voy a dar una donación y mejorar, pero lastimosamente es imposible, pero sí tratar de el talento que hay acá, que es bueno y que es excelente y que tiene muchos años y que tiene mucho conocimiento, es más bien cuidarlos y ver qué otras estrategias podemos dar para que haya una satisfacción laboral interna mejor.

Paola Marchena: Ok, voy a continuar, un poquito de lo de la parte de la dirección de incidencia y política y comunicación. Bueno, tenemos análisis políticos constantes, comunicación de estrategias, cooperación interinstitucional y gestión de incidencia política. La dirección de cooperación y proyectos ellos traen inversión de otras instituciones a nivel mundial en donde tienen conexiones de interfases y proyectos como mueve. Tenemos también el tema de la vía urbana, gestión de residuos sólidos, el pacto global de alcaldes, el tema de bandera azul. Mucha vinculación y conexiones con embajadas a nivel internacional. por ahí tenemos esos aliados estratégicos y aliados internacionales como CGLU, flacma y kankaika.

La parte de dirección financiera interna, bueno, tiene que ver con toda la parte administrativa y financiera de la organización. Ya a nivel interno, más que todo, las redes que tenemos formadas a nivel municipal, tenemos la red técnica ambiental, la de juventud, la de las comas, los la de gestores tributarios, la de Cultura, Policía Municipal, la red de oficinas de la mujer y la red de comunicación.

Esperamos que ahora vamos a tener un evento el lunes, que va a ser entregar una nueva metodología para la evaluación del desempeño por objetivos y competencias a todos los puestos del régimen municipal. Esa herramienta será entregada el lunes, que va a ser de gran apoyo para las municipalidades, porque la Contraloría General de la República está solicitando año a año esa medición de metas y objetivos entonces para cumplir con este objetivo, nosotros vamos a brindar ese acompañamiento tanto las áreas de Recursos Humanos que son las unidades primarias de velar, porque esto se cumpla junto con planificación como con las jefaturas y los encargados de estas áreas.

Nosotros tenemos en la página web un sitio que se llama observatorio municipal, por ahí ustedes pueden navegar al sitio web y pueden ver este Banco de datos que tienen mucha información de mucho conocimiento importante para ustedes y pueden tener acceso directo a esta herramienta.

Demás está decirles, bueno que la Unión Nacional de Gobiernos Locales, está para todo lo que ustedes necesiten en cuanto a temas legales, en temas de Cooperación Internacional, políticos y en el área administrativa en cuanto a dotar de herramientas técnicas con fundamentos científicos en el tema de instrumentalización, en el rendimiento de recurso humano municipal, los correos electrónicos, son en el caso mío que yo tengo 24/7 la atención, mi correo electrónico es pmarchena@ungl.or.cr, mi teléfono es 89209399, como les dije, yo al día de hoy todavía no tengo la solicitud formal del proceso de reordenamiento en la municipalidad, ya será la señora alcaldesa la que ve a ver la posibilidad de motivarlo, de ser así y ella solicitarlo nosotros podemos dar un compromiso más o menos para entregarlo, porque esto se debe vincular con el presupuesto ordinario, pero ustedes también deben tener tiempo suficiente para analizarlo, la estrategia perfecta es nosotros lo elaboramos, lo entregamos a la administración.

Y que la administración cuando ya decida que va a estar a punto de entregarse, los esperemos que todo salga bien. Ustedes nos pueden llamar a una encerrona práctica para que nos consulten y nos hagan las consultas que tengan, pero por ahí tengan mucho cuidado en la estrategia, de que no se vuelva político, que gente venga antes de una aprobación a discutir o a negociar algo que está en la propuesta. Siempre todo proyecto debe de ser de una manera muy objetiva desgraciadamente este proyecto no es un proyecto sencillo, es un tema controversial en donde se involucra fuerza laboral y salarios es un tema controversial donde se involucra, entonces hay que ver de una manera responsable y muy cuidadosa. De mi parte sería, muchas gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias. Bueno, no sé si estos datos los maneja, es parte de la información que habíamos consultado cuando se solicitó la audiencia. ¿Cuáles son los proyectos específicos que ha manejado o ha trabajado la Unión junto con la municipalidad de Zarcero en al menos los últimos 2 periodos?

Paola Marchena: sí, hemos trabajado mucho, nosotros yo tengo en la Unión 5 años, te puedo hablar de estos 5 años con la cara en blanco, puesto que yo fui la que estuve aquí junto con los asesores que me han acompañado nosotros, en ese momento recuerdo que entregamos el bueno, que el proyecto fue contratado por una empresa externa. Luego a la hora de implementarlo, nos solicitaron apoyo y desde ahí yo los he estado acompañando.

Regidor propietario Esteban Varela: ¿Cuál proyecto?

Paola Marchena: el de la reestructuración que pasó hace 4 años atrás, fue una estructura que pagaron por aparte, luego vino

Regidor propietario Esteban Varela: el del organigrama me parece.

Paola Marchena: pero hace como 4 o 5 años, ese modelo a mí me tocó acompañar, darles acompañamiento, implementación, nosotros hemos acompañado en criterios, en acompañamiento, en los estudios de reasignaciones y justificaciones, en el tema de apoyo en concursos, cuando aplican concursos institucionales, las pruebas, los bancos de datos, la normativa para aplicarse, en esta última etapa intentamos hacer el proyecto, sin embargo, ahí se quedó entregamos esta instrumentalización que fue la metodología para la fijación de la política salarial a nivel municipal, por ahí hay muchos proveedores, sin embargo, al final casi que el 80% de las municipalidades acogió nuestro instrumento a nivel nacional y por ahí algunos proveedores andaban ahí cobrando sumas más cuantiosas. Pero bueno, nosotros entregamos un instrumento lo suficientemente robusto, con muy buena justificación y muy buena, muy muy aterrizado, dimos 9 escenarios para que diferentes gobiernos locales, según sus posibilidades financieras acabamos de actualizar el manual descriptivo genérico de puestos a nivel nacional. Ahorita estamos entregando a todas las municipalidades una invitación masiva, a todos los planificadores, encargados de Recursos Humanos, la parte política, porque nada hacemos con que la rh esté tratando de hacer la evaluación del desempeño si no tiene un apoyo del alcalde que se pueda cumplir.

Y en eso hemos estado trabajando en esta, le dimos el acompañamiento para uno de los concursos más complicados, que es el del nombramiento del auditor, en ese estuve yo encabezando el proyecto, que es un concurso que hay que llevarlo a la Contraloría y les aplicamos las pruebas, la entrevista por competencias, muchos proyectos más.

Regidor Propietario Esteban Varela: muchas gracias y de pura casualidad. ¿Saben el dato de hace cuánto se afilió a la municipalidad?

Paola Marchena: no lo tengo claro, pero sí tiene muchos años, muchos, muchos años. Lo que sí te puedo decir es que la cuota de afiliación versus el beneficio es cuantioso, o sea, nosotros acabamos de terminar un proyecto de reestructuración en la muni Santa Cruz, en donde más vieja una muni con mucho presupuesto, mucho recurso, trabajaba con poca fuerza laboral, ahí en un proyecto que acabamos de entregar, incorporamos más de 85 plazas nuevas y un ordenamiento estructural interno, esa municipalidad por su afiliación según su presupuesto, paga más de 25.000.000., eso lo que paga en su presupuesto de ustedes por eso es que les digo que los presupuestos y la cuota de afiliación es solidaria, porque municipalidades con mayores presupuestos pueden hacer la nivelación versus con otras municipalidades que no tienen la capacidad para contratar esta instrumentalización que nosotros ofrecemos.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias.

Regidor Henry Guerrero: Gracias presidente. ¿Unas preguntas un poquillo curiosas, usted habla que son 55 municipalidades?

Paola Marchena: afiliadas, sin embargo, nosotros brindamos la instrumentalización a todas, a las que no les damos prioridad son a las más afiliadas. Qué quiere decir que con esta instrumentalización que estamos entregando, damos la herramienta, pero el acompañamiento no lo damos, sólo las afiliadas, ese uno a uno, esa especificación o ese acompañamiento directo con la municipalidad.

Regidor Henry Guerrero: ¿si es que me llamó la atención?

Paola Marchena: sí, porque ahí se vuelve, ahorita en el GAM, estamos tratando de afiliar a la municipalidad de Montes de Oca y yo tengo la presión así que ya todo, pero tengo una cola muy grande, entonces va primero las afiliadas las siempre tenemos que hacer un trabajo de cooperación, pero pues debo de ser responsable con que las municipalidades afiliadas debo de darles prioridad. Entonces, si bien hacemos ese trabajo para lograr afiliarlas, yo no puedo darle prioridad a una muni que no, no está pagando.

Regidor Henry Guerrero: cuando ustedes hablan de que atienden emergencias en el caso, bueno, acá hemos sido muy bendecidos por dicha este temporal que acaba de terminar no fue

tan fuerte, ¿cómo es que acompañan o sea una emergencia en que colabora la UNGL en este caso?

Paola Marchena: no el tema de emergencia, digamos que la dirección ejecutiva puede colaborar tal vez con el tema de la gente esta de la Comisión de Emergencias, algunos lazos con la pandemia se hicieron algunas gestiones, pero nosotros sí, no en el tema de emergencias o de dotar de recursos, ahí sí no, no cooperamos.

Regidor Henry Guerrero: Ok cuando hablaste del asesor jurídico, eso cómo es? ¿Cómo funciona? Porque tema para la municipalidad el asesor externo es muy caro y hay que ver si son consultas que honestamente hay que ser muy claros, son consultas muy caras, ¿verdad cómo acompañan?

Paola Marchena: a nosotros nos llaman, tenemos los contactos, qué sé yo en temas de Recursos Humanos. A mí me puede llamar desde un regidor hasta un alcalde, hasta un funcionario y yo los atiendo. Igual en la parte legal. Si usted hace una consulta formal, nosotros formalmente bajo un criterio técnico o jurídico, le respondemos, entonces le podemos ayudar a que a la hora que usted tome una decisión tenga un apoyo adicional.

Regidor suplente Henry Guerrero: sí sería como un segundo y eso no tienen costo, le contestan que no señor. ¿Cada cuánto visitan la municipalidad Zarcero?

Paola Marchena: yo soy una de las que directora en la municipalidad yo venía muy a menudo acompañar a don Ronald y sí era una de las municipalidades que mucho visitábamos, sin embargo, es muy importante marcar esa objetividad, en que entre ahora la nueva administración y el nuevo Concejo y con los funcionarios yo tengo que venir más en blanco y de una manera más parcial para dar una propuesta más limpia e inclusive no se ve bien que los funcionarios nos vean, entonces hay que cuidarnos mucho porque habrán funcionarios que puedan estar molestos con la propuesta a futuro. Entonces esa objetividad yo la cuido mucho, sin embargo, nosotros sí le acompañaba mucho a don Ronald, mucho.

Regidor Henry Guerrero: sí, porque digamos, nosotros ya tenemos 7 meses son creo.

creo no sé si en estos 7 meses hemos tenido visita de ustedes, creo que no.

Paola Marchena: con el Concejo fui más bien yo ahora porque la señora alcaldesa me solicitó una cita con el equipo de Recursos Humanos y financiero y yo le marqué muy bien la cancha que teniendo en cuenta el conocimiento que nos pasó en la anterior administración, es muy importante venir con esta cara limpia donde ustedes, así como cuando ella se presentó conmigo para decirles hasta dónde llega mi asesoría y que es importante que ustedes, si queremos a futuro aprobar un proyecto que ustedes me conozcan, sepan dónde llamarme, sepan si hay una situación en la propuesta cuando ya la tengan en las manos, qué consultas hacerme y que sea más estrecho el lazo, pero yo siempre debo de ser parcial y la gente que me conoce más de cerca sabe que el mismo discurso lo digo todo el tiempo no lo cambio.

Entonces pueden tener esa tranquilidad de que, aunque con don Ronald había una muy buena relación, siempre fue lo que sí aplica así y lo que no, no. Igual espero ser una buena asesora para ustedes como para la alcaldía.

Regidor Henry Guerrero: ok, no de mi parte agradecerle porque si es bueno creo que el equipo que está acá bueno somos 2 partidos, olvidándonos de eso esperando que podamos construir, venimos a eso y si ustedes se suman a este equipo en buena hora, porque eso es lo que queremos, que no sea que no sea un paso aquí y allá

Paola Marchena: con mucho gusto. En realidad, a veces digamos yo el proyecto en tiempo y en forma de una manera ya les digo teniendo en cuenta la cola de trabajo, porque yo soy la directora y soy la que tengo en mente. ¿Qué proyectos tenemos en cola? Podríamos estar volviéndonos a ver, tal vez a mediados de mayo y ya con productos si ella lo avala si ella no lo avala y está analizando el tiempo oportuno para entregárselo, será en ella, pero yo considero que, si la solicitud y si hay una apertura por parte de la administración, teniendo en cuenta porque él es el asesor de esta muni y teniendo en cuenta las 7 munis que creo que tiene en cola más esta podemos sacar esta tarea de este proyecto, tal vez para el mes de mayo, finales.

Regidor Henry Guerrero: Ok muchas gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: una última pregunta y disculpe el tipo de pregunta, pero sí, sí me gustaría para tener una posición un poquito más objetiva sobre la situación. A qué

consideran ustedes que se debe las salidas de las últimas municipalidades, al menos en este último año y lo que fue el pasado que sí hubieron salidas de varias municipalidades del país.

Paola Marchena: aquí sí me da duro porque digamos, yo soy la parte técnica, Rasa, yo en la parte política casi no me meto. Digamos que la parte política se lo dejamos a los directores de incidencia política y comunicación, y para la directora ejecutiva, esta dirección que soy la que yo manejo, es meramente técnica, inclusive yo soy tan objetivo de no saber ni de qué partido son las munis, generalmente, no pregunto qué partidos son ni qué regidores son eso a mí. Sin embargo, bueno, eso es lo que a mí una parte técnica no me corresponde. Le corresponde a la parte política.

Pero sin duda alguna, nuestra institución es una institución meramente política, esa es una realidad. Ahora tenemos 2 o 3 partidos que están fuertes, posiblemente en las otras administraciones va a quedar uno. Ahí vamos viendo cómo va la política. Hay muchos cuestionamientos, como en toda organización. A nivel interno pasa como lo que pasa en las munis, habrán funcionarios que no están contentos con la administración activa y que se tergiversa el discurso y es un tema muy político, entonces por ahí, lo importante o muchas municipalidades que se han afiliado este año se afiliaron y así claramente nos dijeron, nos afiliamos por la parte técnica, fue la municipalidad de Santa Cruz. Estamos negociando la municipalidad de Montes de Oca, Nandayure, Nicoya se afilió y se salió por un tema político, pero salió y entró. Entonces lastimosamente nuestra institución en la parte estratégica es meramente política, pero esta dirección, es la dirección que entrega productos palpables y muy costosos a nivel municipal. Entonces yo con mi cara en blanco, sí te puedo decir que este departamento entrega productos que si ustedes los contratan en la parte privada son millonarios.

Regidor propietario Esteban Varela: de acuerdo. Muchas gracias por el acompañamiento, por la visita y por el tiempo que han invertido para venir acá muy amables, mucho gusto.

Doña Gina: muchas gracias, señora presidenta, yo quiero solamente cómo retomar algunos puntos antes de dar las gracias. Don Henry preguntaba ahora, ¿cuántas veces han venido ellos? Ellos nos han acompañado, nosotros, yo casi le voy a decir que, si no fue de manera diaria, semanal, al menos una vez tuvimos acompañamiento de parte de la Unión.

La Unión nos ayuda a nosotros y muchas veces acá en el Concejo se les he traído cuando traemos por parte, por ejemplo, de la Federación de Fedoma. Cuando traemos una moción, esa moción va a la Unión esa moción va a la Anai y se hace llegar a las instituciones gubernamentales de impacto para que nos veamos como un brazo fuerte, entonces esa es la parte en la que ayudan. Ahora nos ayudaron mucho con el tema, la Unión hizo, hizo gestión, ellos hacen un, también toman una moción para apoyar a las municipalidades en el tema de la catástrofe, cuando se vienen situaciones fuertes de clima, entonces hacemos que nos visualicen y por ejemplo, que nos metieran la semana pasada en impacto o en alerta en la alerta que se venía dando, metieron a Zarcero, pero no porque Zarcero lo pide, sino porque por medio de la Federación, por medio de la Unión, por medio de Anai, llega como una presión más bien al gobierno para que nos colabore, entonces en esa parte sí nos ayudan mucho en la asesoría legal constantemente muchas de las respuestas que llegan al Concejo también tienen implicación tanto de nuestros asesores como de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como de la Anai que nos acompaña, entonces es muy fácil y es una accesibilidad tan rica y tan fácil que yo pongo un mensaje en este momento en el grupo de la Unión y lo necesito saber si un regidor me puede o yo puedo vetar un acuerdo y a esta hora inmediatamente me contestan, es bajo la ley tal, usted puede realizar esta gestión o no, usted no la puede realizar inmediatamente, los asesores jurídicos y todo mundo se mueve, todo mundo contesta y hasta la directora ejecutiva, doña Karen. No sé si así se llama directora ejecutiva, señora alcaldesa, ya le ayudamos, es un acompañamiento riquísimo que tenemos con ellos; en la parte de Recursos Humanos para nosotros y esta administración ha sido indispensable contar con este departamento un montón de tomas de decisiones, porque, como decía Paola ahora, el acompañamiento que ella tuvo con don Ronald, sabemos que en esa trayectoria de la gestión administrativa anterior, muchas de las cosas administrativas se fueron ordenando, departamentos, estructurándose, organigrama nuevo, pero todos los días la municipalidad cambia. Ahora llegamos con un Concejo Municipal y con una administración de un pensamiento un poco diferente a hacer algunas cosas.

Entonces hoy estuvimos, ya esta reunión se había dado hace meses. Hoy estuvimos hablando que es indispensable ordenarlos para nosotros gestionar esta administración y por eso está el proyecto de solicitar un manual de reclutamiento y selección. El manual de puestos, manual descriptivo de funciones, instrumento de evaluación de desempeño. Eso se hace por medio

de la Unión, estudio, reestructuración, qué es lo que está mencionando ahora Paola, actualización de estructura organizacional, estudio aplicación de la escala compuesta que tiene la Unión también y pensar cómo nosotros empezamos a trabajar, porque se habla mucho este tema, se vuelve mediático el tema salarial y el tema funcionarios. Ya sabemos lo que la población percibe sobre estos asuntos.

Tanto lo percibe la población como lo perciben los funcionarios, entonces hay que hacer un ambiente sano para determinar y como se lo he dicho, muchos de los compañeros, la decisión que se toma siempre en la municipalidad a nivel de personal, yo la tomo antes, resguardando los fondos públicos, que es lo que a mí me corresponde velar y defender. El funcionario tiene que estar bien, tiene que estar tranquilo y hay que ser justo con lo que se hace, sin embargo, yo les hablo y como decía Paola, puede haber un revuelo ahí entre la gente que ya participaba en esos procesos que a veces no se recibe la noticia que esperan recibir pero yo creo que esto es un trabajo, ahora sí, donde sí tenemos que demostrar ese acompañamiento y esa cercanía y ese entendimiento de estos proyectos al impacto municipal y al impacto de los funcionarios al impacto de los contribuyentes. Y de verdad yo siento un acompañamiento muy grande de parte de ellos. Se mencionaba por medio de la Unión, nosotros pudimos participar con el proyecto, sembramos seguridad con la Embajada de Estados Unidos. Y cuando sucedió lo de la banda yo a las 8:00 de la noche puse un mensaje a la viceministra de Cultura y le dije, está pasando esto, perdón con el tema de la rondalla en México. Inmediatamente llamaron al Ifam y inmediatamente estaba la embajada de México trabajando esas gestiones que ellos realizan si Gina llama a la ministra de Cultura. ¿Quién es y qué va a hacer, verdad? Pero cuando nos enlazan cuando somos ese brazo, cuando nos volvemos visibles, yo sé que a veces el tema político es pesado, pero hace 15, 22 días estuvimos en San Ramón con el con el Presidente de la República y cuando yo llegué me dice, mira la alcaldesa de Zarcero hoy nos acompaña y es porque somos visibles cuando participamos en las actividades, porque la Unión constantemente nos lleva a buscar ese brazo fuerte que yo les he dicho un montón de veces, solitos a veces es más difícil, pero cuando vamos acompañados, yo participé en la asamblea de la Unión este año y vimos varias municipalidades con la intención de ingresar.

El dato que tal vez algunos se preguntan, creo que es un momento óptimo, son casi 3.000.000 lo que le cancela la municipalidad a la Unión por año, para todo lo que ustedes están viendo

que hacen, entonces es un de verdad un aporte simbólico en realidad, porque lo hemos visto aquí, que estos proyectos tienen costos millonarios, lo hemos visto aquí, inclusive con instituciones de gobierno que nos apoyan en planes maestros que estamos desarrollando y hay que pagar los 60.000.000, 50.000.000, 80.000.000, esos proyectos no bajan de esos costos y aquí llamamos un abogado, nos contesta de una vez. Llamamos una asesoría, nos contesta de una vez, nos ayudan con manuales, nos ayudan con toma de decisiones, a veces en ponernos en la mesa muchas de las circunstancias que queremos cambiar. Yo le mencionaba a Paola que cuando uno viene de la gestión privada viene con un chip un poco diferente y nos ha tocado verlo. Yo he trabajado tantos años con Henry, nos ha tocado ver el cambio que eso significa de mentalidad y de gestión y que hay que resguardar antes que nada, lo que el contribuyente aporta a la municipalidad y verlo nosotros como una administración de esos recursos para devolverles a ellos. Entonces yo agradezco muchísimo tener a la Unión como equipo de trabajo, porque de verdad cuando ustedes vean estos resultados de esto que la administración quiere hacer de este cambio de estas implementaciones y nos demos cuenta que va en beneficio de mejorar más bien y de clarificar muchas cosas, inclusive ahora se decía cómo hacemos una mejor recaudación, ser más nobles con los contribuyentes, apoyar más el contribuyente, que hemos repetido muchas veces vengan a acérquense, que aquí va a estar la municipalidad dándoles opciones de arreglo de pago, de mejoras o de lo que ellos consideren sea necesario.

Ya se está haciendo esa apertura, ya estamos en los distritos trabajando donde no se ha llegado a ir a los distritos, entonces estamos haciendo, marcando pautas y marcando diferencia, y eso es parte de ese mismo apoyo cuando se tenga que determinar qué puestos tienen duplicidad, entonces bueno, cómo hacemos más efectivos los puestos en duplicidad de labores que aquí tratamos de que eso no suceda y lo que se ha llegado a dar lo hemos llegado a corregir, inclusive aquí con ustedes el decirles, va este manual, necesitamos corregirlo, modificarlo hacerle estos cambios en beneficio del servicio que se va a dar. Eso es parte del apoyo de la Unión y bueno que ellos estén aquí también en horarios más extensos. Sé que han venido a veces hasta viajando de Limón para llegar a cabo una sesión o viajando desde Puntarenas para llegar acá.

Paola Marchena: me estaba acordando, sí, una sesión, una que estuvo muy fuerte, yo venía de Limón de entregar una herramienta que fue la metodología de salario global, él venía de Cóbano y salimos aquí como a las 8, pero yo soy de Alajuela y él es de Atenas.

Ahorita se me vino el ejemplo, nosotros acá la municipalidad de Santa Cruz se afilió hace poquito. Y se afilia por ese prestigio que tal vez esta dirección técnica tiene, y me dice, mira Pau, vas a poder terminarme el proyecto, el proyecto se lo terminamos, son más de 220 personas. Lo terminamos en un tiempo récord de cuatro meses, me decían que el INCAE les estaba cobrando 60.000.000 pero era para capacitarlos para que ellos mismos hicieran el instrumento. Entonces, a raíz de esto que les estaba cobrando el INCAE fue que me dijeron, mira Pau, ¿cuánto dura usted y cuánto cuándo me lo entregan? Y yo le dije, bueno, yo le doy prioridad, pero se afiliaron, entonces más o menos para que te des cuenta cuánto puede valer una instrumentalización que te aseguro o sea que les estaba diciendo una comisión técnica, constrúyanos y el tema de la objetividad es muy importante, porque donde funcionarios construyen el mismo documento se pierde mucho la objetiva.

Entonces por ahí para que ustedes más o menos sepan más o menos el prestigio y una actualización muy reciente que hemos tenido de un proyecto que salió muy bonito, de calidad y de beneficio no sólo para los funcionarios, sino para los contribuyentes, fue muy, muy bonito ambiente. Una municipalidad con más de 15 años, desactualización en su normativa. Un tema que ha tenido la Unión este año, bueno, en esta gestión que nosotros llevamos en estos meses fue el tema de la 8114 y la asignación de carreteras terciarias, la Unión ha estado ahí constantemente luchando contra este decreto para que se nos asigne, pero con recursos. Entonces cuando pasa una directriz de que va a quedar sin efecto, que sí se va a dar inmediatamente la Unión se activa y a trabajar otra vez y hacer todas las gestiones y volvemos a hacer la lucha, pero se hace en conjunto, entonces por ahí es bueno y creo que el martes les mencioné una feria de la salud que son 7 cantones a nivel nacional y nosotros nos escogieron y eso es porque la Unión determinó que Zarcero estuviera ahí presente y eso va a ser con la Cámara costarricense de salud. Entonces también nos no solamente ellos gestionan, sino nos articulan con otras instituciones. Entonces yo de verdad lo veo como una excelente herramienta de trabajo, de apoyo, en la administración que sea porque esto ya todos los que estamos aquí sentados nos dimos cuenta de que fácil no es y que si no tenemos gente

preparada y gente que apoye gente que nos colabore en este caso la Unión las cosas se ponen más cuesta arriba.

Entonces yo de verdad agradecerles a los 2 por estar aquí, que Dios los acompañe de regreso a casita, que ya puedan estar y llegar con bien, al Concejo Municipal gracias por haberse tomado ese tiempo también de esta sesión, creo que era sumamente importante que conocieran en la cara de lo que hace la Unión y que yo ya en este tiempo les diga a la administración le es indispensable contar con estas herramientas de trabajo. Muchas gracias y buenas noches.

Regidora propietaria Yerlin Araya: muy buenas tardes, casi noches. Gracias que usted está oscuro. Este no de mi parte bueno y bueno agradecerles hoy el ratito que compartimos. Yo estuve en el Concejo anterior, entonces sí yo sí conocí el manual, y creo que ahí eran, como decía usted errores más de forma y no de fondo porque tenía un documento tan grande. Yo sí tuve la oportunidad de una enlace así. Pero sí que he dicho que los tenemos acá y ojalá que podamos concretar algo era de verdad. Muchas gracias.

Síndica propietaria de Brisas Ana Yorleny Rodríguez: buenas tardes a todos, tal vez no como los compañeros que vinieron hoy de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Pero yo sí tuve el gusto de conocer a otros. Y puedo decirles que uno hasta 4,5,6 veces llamada para solicitarles ayuda en un mismo día y nunca crea usted que tuvieron una mala respuesta cuando yo era secretaria de don Ronald, siempre estaban dispuestos, siempre contestaban, mandaban correos. Si se les pedía ayuda en un manual de puestos, siempre han estado atentos en lo que se si había un concurso estaban siempre presentes. No es por pasarle las brochas porque está aquí, no para nada, o sea de verdad, porque a veces cuesta uno. Yo decía cómo llamar otra vez, qué vergüenza o esto y lo otro, siempre una palabra amable y siempre dispuestos a ayudar. Entonces yo pienso que es una herramienta necesaria entonces, ojalá sepan tomar la mejor decisión, tanto como la administración como Concejo, pero de verdad digamos de mi parte, yo siento que se necesita.

Presidente en Ejercicio Carmen Morales: muchísimas gracias doña Paola y compañero por la visita y por toda la información suministrada quedan las puertas abiertas de este Concejo y de la municipalidad, a ustedes saben para que nos acompañen en el momento que ustedes

así lo dispongan, que tengan un feliz retorno a sus casas, que Dios los acompañe y buenas noches.

Paola Marchena: hasta luego que Dios los acompañe, hasta luego nos vamos.

ARTICULO III: RECURSO DE REVISIÓN

Presidente en Ejercicio Carmen Morales: vamos a retomar el punto 6. Voy a darle la palabra a doña Gina para que nos explique lo de la moción de orden.

Alcaldesa Municipal: sí, muchas gracias, señora presidenta, yo les mencionaba porque al determinar bueno encontrar que hay un documento que le está llegando al Concejo Municipal y que podría afectar el resguardo del funcionamiento tanto de la municipalidad como del tema a contribuyentes.

Se puedo determinar por medio también de la asesoría jurídica, que hay un tal vez alguna una modificación a realizar en uno de los acuerdos tomados en el acta 040-2024. El acuerdo es el acuerdo 21, donde el Concejo Municipal acuerda aprobar la actualización de las tasas de los servicios de limpieza vial, recolección de basura y de mantenimiento del cementerio para que rija a partir del primer día del año 2025. Ahí se estaría incumpliendo el artículo 83, que establece que las tasas y los precios aprobados por los Concejos Municipales sólo pueden entrar en vigencia 30 días después de su publicación en el Diario Oficial la Gaceta, al ser considerado que ya no contamos o ya faltan menos de 30 días, para el primero de enero se debe hacer una modificación, en ese acuerdo, por lo que se estaría solicitando que se admita el recurso extraordinario de revisión contra el acuerdo 21 del artículo 7 de la sesión ordinaria doble 042024, que se revise y se modifique el acuerdo para que la vigencia de las tasas municipales se ajuste a lo dispuesto en el artículo 83 del Código Municipal estableciendo un léase correctamente como fecha de inicio 30 días después de su publicación en el Diario Oficial la Gaceta, que en caso de detectarse otras irregularidades se adopten las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicada.

Con esto podríamos dar fe de que estaríamos estableciendo el cobro correspondiente a partir de la fecha que realmente aplicaría a los contribuyentes para no incurrir en una en un eventual error, entonces básicamente es la corrección del 01/01/20 25 * 30 días posterior a la publicación en la Gaceta para que empiece a regir.

Presidente en Ejercicio Carmen Morales: entonces leeríamos la resolución:

Asunto: Resolución del Recurso Extraordinario de Revisión contra el Acuerdo 21 del Artículo VI, Sesión Ordinaria 0040-2024

Visto:

1-Que fue presentado por el contribuyente Fabián Jiménez Rodríguez, cédula de identidad 206300466, **recurso extraordinario de revisión** contra el acuerdo 21 del artículo VI de la sesión ordinaria 0040-2024 del 26 de noviembre de 2024.

2-Que en dicho recurso se señala que el acuerdo contraviene el artículo 83 del Código Municipal, al establecer como fecha de inicio el 1 de enero de 2025 para la entrada en vigencia de las tasas aprobadas, sin observar el plazo de 30 días después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta que dispone dicha norma.

3-Que, según el artículo 166 del Código Municipal, procede el recurso extraordinario de revisión en casos de nulidad absoluta o errores graves, y en este caso, el acuerdo afecta el principio de legalidad al no respetar la normativa vigente.

Considerando:

1-Que el **artículo 83 del Código Municipal** establece que las tasas, precios y tarifas municipales entrarán en vigencia 30 días después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, requisito que no fue respetado en el acuerdo original.

2-Que el principio de legalidad, consagrado en la Constitución Política y la Ley General de la Administración Pública, exige que los actos administrativos se ajusten a las disposiciones legales vigentes, lo cual garantiza su validez y legitimidad.

3-Que el recurso presentado por el ciudadano cumple con los requisitos legales para su admisión y plantea una observación válida en cuanto a la entrada en vigencia de las tasas municipales aprobadas.

ACUERDO 3:

El Concejo Municipal de Zarceró, en uso de sus facultades legales, acuerda aprobar el recurso extraordinario de revisión interpuesto por el recurrente y proceder a la modificación del acuerdo 21, artículo VI, de la sesión ordinaria 0040-2024, de la siguiente forma:

Modificar la redacción del acuerdo en donde se indica lo correspondiente a la vigencia de las tasas municipales.

Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 4:

"El Concejo Municipal acuerda aprobar la actualización de las tasas de los servicios de Limpieza de Vías, Recolección de Basura y el de Mantenimiento de Cementerio. Estas tasas registrarán 30 días después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Código Municipal."

Limpieza de Vías para año 2025

la tasa trimestral resultante es de **₡714 (setecientos catorce colones) por metro lineal.**

Mantenimiento de cementerio para año 2025

la tasa mensual resultante es **₡1679.00 (mil seiscientos setenta y nueve colones).**

Recolección de basura para año 2025

tasa mensual

Tipo de unidad	TARIFA AÑO 2025
Residencial/Gobierno	₡5 622
Comercial - tipo 1	₡6 746
Comercial - tipo 2	₡16 865
Comercial - tipo 3	₡33 730
Comercial - tipo 4	₡44 973
Comercial - tipo 5	₡56 217
Comercial - tipo 6	₡67 460

Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0632-2024, MZ-DT-OF-0121-2024, MZ-DT-OF-0122-2024, MZ-DT-OF-0123-2024.

Notificar la presente modificación a todas las partes interesadas y garantizar la publicación del acuerdo ajustado en el Diario Oficial La Gaceta para su debida entrada en vigencia.

Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

